



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 6 6 6

LITUECHE, 3 0 NOV 2015

"Sistema de Amplificación e Iluminación, Escuela C.R.S.H. de Comuna de Litueche".

DAEM: 0855.-
30/11/2015

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de la Ley Sep de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- Acción: "Encuentro de Orquestas".
- Que, dicha acción se encuentra inserta en el PME 2015 del Establecimiento Educacional.
- El Ord. N° 328 de fecha 23/11/2015, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la contratación del servicio.
- El Ord. N° 333 de fecha 25/11/2015, del Director del Establecimiento Educacional complementando el Ord. N° 328.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 153.
- La necesidad de contratar el servicio de amplificación e iluminación para el buen desenlace del Primer Encuentro Interregional de Orquestas.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **PRODUCTORA JORGE FELIPE SCHWEITZER CASTRO E.I.R.L.**, cumple con estos requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

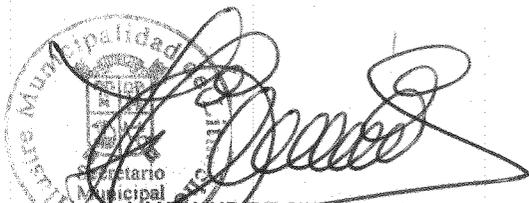
PRODUCTORA JORGE FELIPE SCHWEITZER CASTRO E.I.R.L.

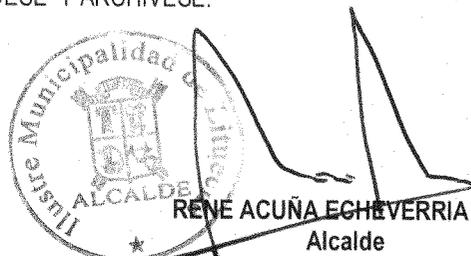
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
PRODUCTORA JORGE FELIPE SCHWEITZER CASTRO E.I.R.L.	76.382.720-8	\$ 4.879.000	Cuatro millones ochocientos setenta y nueve mil pesos. Valor con IVA Incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 08 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a los Recursos de la Ley Sep de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RP/VRDD/iov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).